

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
(Nº 12/2017)**

En Begíjar a seis de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto con la debida antelación legal, los señores que más abajo se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Concurren a la Sesión, bajo la Presidencia del Alcalde, Damián Martínez Resola, los concejales, Águeda López Jódar, María José Rodríguez Gárate, Francisco José Mendoza Bedmar, Andrés Gárate Padilla, Josefa Gallego Fernández, Ildfonso Tobaruela Marín, Fernando Rezola Rezola, Pilar Montes Fernández, y José Pozo García.

Falta: Eufrasia María Martínez Montes
Secretario: Juan Bautista Muñoz Morales.

Comprobada la existencia de "quórum" para la válida celebración de la Sesión, al concurrir diez de los once concejales que de derecho integran la Corporación, el Sr. Alcalde declara constituida y abierta la Sesión, pasando a tratarse por su correlativa numeración, los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día:

**1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS
ANTERIORES.-**

Se somete a la consideración de los asistentes el borrador de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 16 y 23 de agosto y cuyas fotocopias han sido enviadas a todos los concejales presentes junto con la convocatoria a esta Sesión.

Preguntados por las objeciones u observaciones que hubieren de formular, no hubo ninguna, y las Actas anteriores fueron aprobadas por unanimidad.

**2.- COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA
DESDE EL 5 DE JULIO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el 5 de julio cuyas fotocopias han sido enviadas a todos los concejales presentes junto con la convocatoria a esta sesión, manifestando quedar enterados.

3.- EXPTE. 3/2017 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO.

En relación a este expediente, dado el estado actual de las partidas, y, con el objeto de poder disponer del remanente de tesorería positivo, si hiciera falta, se propone presentar en el próximo Pleno el Presupuesto del ejercicio, y retirar este punto del Orden del Día.

Así se acuerda con el voto a favor de los diez concejales presentes en la Sesión.

4.-RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

Se ratifican, por unanimidad, las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

-Resolución nº 115/2017BIS, de 1 de agosto, por la que se aprueba la certificación nº 1 de la empresa ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS S.A con CIF A14901342, correspondiente a la obra incluida en el Plan Provincial de Cooperación 2016 de la Diputación Provincial, “EJECUCIÓN DE RESIDENCIA PARA LA TERCERA EDAD, PLANTA PRIMERA”, por importe de 28.135,61 €, IVA incluido.

-Resolución nº 88/2017 de 16 de junio, por la que se aprueba incluir en el Programa de Fomento de Empleo Agrario del año 2017, la obra “Intervenciones en Casco Urbano de Begíjar” con un presupuesto de ejecución material de 334.953,33 €, siendo 231.002,30 € para mano de obra y seguridad social y 103.951,03 € para materiales.

Igualmente se da cuenta al Pleno de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

-Resolución 124/2017 de 1 de septiembre, por la que se crea la Concejalía de Hacienda, Empleo, Gestión y Administración y se realiza la correspondiente Delegación a la Concejala D^a Águeda López Jódar.

-Resolución 125/2017 de 1 de septiembre, por la que se designan como miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a los siguientes Concejales:

D^a Águeda López Jódar.
D. Francisco José Mendoza Bedmar.
D. Pilar Montes Fernández,

-Resolución 126/2017 de 1 de septiembre, por la que se designan como miembros de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento a los siguientes concejales:

D^a Águeda López Jódar
D^a María José Rodríguez Gárate
D. Francisco José Mendoza Bedmar
D. Pilar Montes Fernández,
D. José Pozo García
D. Andrés Gárate Padilla

5.- CONVENIO CON BEGÍJAR C.F.

Expone Damián Martínez que este punto no se va a someter a votación, porque la documentación que se entregó a los Grupos Políticos es el Convenio que hay firmado por

la anterior Corporación, explica que el convenio que se va a firmar para el próximo Pleno, es muy similar al actual, con pequeños matices, pero que el importe será el mismo.

Aprovecha para explicar que sería conveniente conceder un adelanto al Begíjar C.F, dado que las actividades deportivas de la temporada ya han comenzado, y el Club necesita sufragar los gastos, propone, por tanto, aprobar un adelanto de la subvención por importe de 10.000 euros, y dice que el mes que viene, cuando se apruebe el Convenio, se daría el total.

Votan los diez Concejales presentes y se acuerda, por unanimidad, conceder al Begíjar C.F un adelanto de 10.000 euros, para sufragar gastos mientras se tramita la aprobación del Convenio que regula la concesión de la subvención.

6.- MODIFICACIÓN RÉGIMEN DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Explica Damián Martínez que durante la anterior Corporación, las Sesiones de la Junta de Gobierno Local se celebraban por la mañana.

Propone el Alcalde que las Sesiones de la Junta de Gobierno Local, vuelvan a celebrarse por la tarde, media hora antes del inicio de las Sesiones Plenarias.

Se aprueba, por unanimidad, que las Sesiones de la Junta de Gobierno Local se celebren a las 20 horas en horario de verano y a las 19 horas en horario de invierno.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación se transcriben los Ruegos y Preguntas que, de conformidad con el art. 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, fueron formulados a los órganos de Gobierno Municipal, excluyéndose por tanto las que se formulan a concejales que no ostentan ningún cargo de Gobierno Municipal y cualquier extremo que, por no ser objeto del punto de Ruegos y Preguntas tal y como aparece definido y delimitado en el artículo citado, no tiene cabida en este punto.

En primer lugar contesta el Alcalde a las siguientes preguntas que han sido presentadas por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento, por el Concejales del Grupo Municipal Socialista, Andrés Gárate Padilla:

Si se van a continuar con las obras de la Residencia hasta la finalización de la misma, o la van a abandonar como en la anterior legislatura.

Explica Damián Martínez que no hubo abandono porque ellos trajeron a empresas que querían participar, añade que no van a hipotecar al pueblo por un capricho socialista, y dice que sí van a continuar con las obras y que precisamente ya se ha contratado un nuevo turno de trabajadores de la bolsa.

Si se va a presentar el Proyecto de reforma del Paseo Doctor Revuelta realizado por el anterior Equipo de Gobierno, en la Asociación de Desarrollo Rural de la Loma, o, en caso contrario qué tienen pensado presentar.

Contesta el Alcalde que se está esperando que se apruebe el anteproyecto que se envió a ADLAS, y, si aprueban la subvención de fondos europeos, se realizará el proyecto, aunque haya algún cambio en la forma, pero el proyecto se llevará hacia adelante.

En cuanto al Proyecto del PROFEA 2017, si se va a ejecutar conforme está redactado y aprobado por el anterior Equipo de Gobierno o si lo van a reformar, qué actuaciones se van a eliminar y cuáles son las que se van a presentar.

Explica el Alcalde que no se va a modificar ninguna actuación, pero que ayer comunicaron una subida de los fondos de aproximadamente 7.000 euros, y estos se invertirán en mano de obra y materiales.

A continuación toma la palabra José Pozo:

Pide explicación al Alcalde sobre lo ocurrido en una avería de agua, ya que, según los vecinos, no se preocupó de dicha situación y no se personó en el lugar.

Le explica Damián Martínez que, en cuanto que el Sr. Pozó le informó de la avería, se puso en contacto con el Maestro de Obras para que llamase a un técnico de Somajasa porque él no tenía el nº de teléfono, que después volvió a llamar al Maestro de Obras y éste le informó de que ya había hablado con Somajasa y que se había detectado otra avería pero que ya estaba cortada el agua y estaba controlado. Continúa explicando que sabe que por la noche la avería ya estaba arreglada, y dice que es cierto que no se personó en el lugar porque era en el campo y no disponía de vehículo adecuado, pero que estuvo preocupándose por el tema e informado por el Maestro de Obras.

Ruega el Sr, Pozo que se de paso a la participación ciudadana después de cada Pleno para cualquier pregunta o propuesta.

Le dice el Alcalde que se seguirá la tónica anterior, añade que no hace falta preguntar por escrito en una urna y que, si alguien al final del Pleno le hace alguna pregunta, y puede contestarla, lo hará.

Pregunta si se van a seguir controlando las tomas ilegales de agua porque quedan bastantes sin controlar.

El Alcalde responde que por supuesto que se van a seguir controlando, añade que ha estado en Diputación y ha hablado con el Diputado que lleva el tema del agua y le ha informado que se factura a los vecinos la mitad de los que ellos facturan al Ayuntamiento, explica que la mitad del agua se pierde en impagos, fugas etc, y que por tanto hay que hacer hincapié en este tema.

Pregunta cuándo se va a hacer una rampa para el acceso al Ayuntamiento de los discapacitados.

Termina su intervención el Sr. Pozo, rogando al Grupo Socialista que no difame en las redes sociales en relación a un pacto de IU con el PP para la Moción, y realiza un discurso sobre este tema, sobre su posición en la Moción, y sobre una serie de reproches personales al PSOE, que no se recoge por no ser objeto de este punto.

Interviene Fernando Rezola Rezola:

Ruega al Alcalde que no haga alusiones en televisión a su persona, sin estar él presente, y sin que por tanto pueda defenderse.

A continuación realiza al Alcalde las siguientes preguntas:

Si ha decidido los nombramientos de las distintas concejalías, ya que dice, la concejal tráfuga se ha proclamado ella misma como concejal de festejos.

Le dice el Alcalde que no le consiente que acuse a nadie de lo que no está demostrado y aclara que aún no se han repartido las concejalías.

Si va a dar cuenta al Pleno de un escrito registrado por él sobre la comunicación de nuevo portavoz del Grupo Andalucista.

Le contesta Damián Martínez que no tiene que dar cuenta al Pleno y que la portavoz a día de hoy es Pilar Montes.

Si le va a dar el arqueo de caja y cuentas bancarias que solicitó por escrito.

Le dice el Alcalde que estuvo en el Gobierno hasta el día 23 y que, por tanto, hasta ese día conocía el estado de las cuentas.

Replica el Sr. Rezola que una vez que se hace la Moción, por ley, se debe hacer el arqueo.

El Alcalde le responde que se toma nota de su pregunta y que se le dará la información que necesite.

Dice Fernando Rezola que, a fecha de hoy, sigue siendo Teniente Alcalde y teniendo su concejalía, porque no ha recibido ninguna notificación al respecto.

Explica el Alcalde que aún no se ha hecho nombramiento de nuevos concejales y que solo se ha nombrado la concejala de Hacienda.

Si se van a promover comisiones informativas.

Le contesta el Alcalde que se lo van a plantear y que posiblemente lo hagan.

Si va a ordenar la liberación total o parcial de algún miembro de su Equipo de Gobierno.

El Alcalde responde que no.

Si tiene intención de sustituir a personal o empresas que prestan servicios en el Ayuntamiento.

El Alcalde le explica que, si hay alguna que resulte más económica o ventajosa, lo hará.

Pregunta si tiene conocimiento de que Pilar Montes recogió una carta postal sin el conocimiento de funcionarios, técnicos municipales ni del Alcalde, dirigida a urbanismo, sobre un asunto que competía a un familiar suyo, y pregunta qué pretendía con esto y si era evitar sanciones o tasas.

Damián Martínez le responde que desconoce el tema y dice al Sr. Rezola que, si él lo conoce, que acuda al Juzgado o donde considere.

Añade Fernando Rezola que esta misma persona instó al personal de la Piscina Municipal para que le entregaran dos tacos de bonos de la Piscina, y pregunta qué pretendía y si ha depositado el dinero de esas cien entradas.

Le pide el Alcalde que se ahorre este tipo de preguntas porque son temas que él desconoce y no le puede contestar.

Dice que por qué esta concejal se sienta en una mesa de las oficinas municipales, con la desaprobación de funcionarios ya que no es lugar para los concejales, y pregunta si el Alcalde da su visto bueno, habiendo vecinos que se han sentido molestos cuando han ido a realizar trámites.

Le contesta el Alcalde que cualquier portavoz, para realizar cualquier trámite, se puede sentar en cualquier mesa, puesto que es obligación del Ayuntamiento facilitarle

dependencias municipales y añade que el Sr. Rezola se puede sentar también cuando quiera.

En relación al Pleno de la Moción de censura, dice que si le puede preguntar al Sr. Pozo por qué le discriminó al negarle la palabra y si se la dio a Águeda López Jódar que no era portavoz del Grupo Popular.

También pide explicación sobre qué hacía el Sr. Pozo junto con el Alcalde en las obras del punto de acopio de residuos de la construcción, exigiendo a la empresa que paralizaran las obras, y pregunta si es que el Sr. Pozo va a ser el nuevo concejal de urbanismo.

Le dice el Alcalde que él no es nadie para decir que hace el Sr. Pozo visitando una obra, y pide que no mienta diciendo que fueron a paralizar una obra, porque solo fueron a enterarse del desarrollo de esa obra.

Insiste Fernando Rezola en que le contesten a por qué le discriminaron al no darle la palabra en el Pleno de la Moción de censura, a lo que el Alcalde le responde que las preguntas se hacen al Alcalde, y que él no puede contestarle porque él no fue el que no le dio la palabra.

Pregunta si va a respetar el homenaje a las personas mayores.

Le recrimina el Alcalde que él fue el primero que quiso quitar el homenaje y añade que este homenaje se va a desarrollar tal y como estaba previsto por el anterior Equipo de Gobierno.

Replica el Sr. Rezola que él se salió en marzo y la fiesta fue en septiembre, y sin embargo no lo hicieron.

Concluye el Alcalde que, si se quitó, fue porque el anterior Equipo de Gobierno lo decidió, pero que el Sr. Rezola fue el pionero y el que hizo la propuesta.

Si van a adquirir la casa de Patrocinio Biedma.

Le responde Damián Martínez que no le consta pero que, cuando tenga una propuesta, se estudiará.

Si van a llevar a cabo la moción sobre la bandera y el himno.

Le responde el Alcalde que sí porque lo llevaban en su programa electoral, pero matiza que nunca han hablado de himno sino de bandera, y añade que, con el PP, Begíjar tendrá su bandera.

Pregunta si el pacto lo forman tres, y alude a que la Sra. Montes en su discurso habló de tripartito.

Le dice el Alcalde que no hay ningún pacto.

Pregunta cuántos Alcaldes son, porque dice que, si cuando estaban ellos eran cinco, ahora serán seis o siete.

Le contesta el Alcalde que siete.

Se refiere a los Presupuestos.

El Alcalde le explica que llevan 15 días escasos gobernando, que ellos han tenido nueve meses y no han sido capaces de aprobarlos, y que antes de 31 de diciembre estarán aprobados los de 2018.

Toma la palabra Andrés Gárate Padilla.

Se refiere a preguntas sobre la bolsa de trabajo y sobre la liberación de alguno de los miembros del Gobierno, que dice da por contestadas por las intervenciones anteriores.

Cita a una empresa externa “Quejardín”, que ha estado trabajando en jardines y rotondas del pueblo, y pregunta por qué ahora si procede que trabajen empresas externas y antes cuando gobernaban ellos no.

Explica el Alcalde que es cierto que se está trabajando ya en los jardines, dice que hay una gran diferencia, que ellos contrataron una empresa externa y que todos los trabajadores eran de fuera, sin embargo ahora han contratado a una empresa para que una persona de su máxima confianza trabaje, junto con los jardineros de la bolsa de trabajo, para adecentar los jardines, añade que le propusieron varios trabajadores, y que la persona de la empresa que trabaja dirigiendo a los jardineros es vecino de Begíjar.

Concluye que, cuando los jardines estén adecentados, esa persona se marchará y continuarán trabajando los jardineros solos.

Replica Andrés Gárate que antes mantenía que los jardineros de la bolsa tenían suficiente formación para realizar todos los trabajos, y pregunta si es que ahora no tienen la formación suficiente.

Le dice el Alcalde que los jardineros de Begíjar tienen la misma formación que tenían antes, la diferencia es que hay alguien que tiene que coordinar todos los trabajos de jardinería y dirige todas las actuaciones de los jardines.

Seguidamente interviene Águeda López Jódar:

Pide que explique los motivos del gasto de telefonía móvil acumulado por impago a la compañía Orange, que asciende a casi 14.000 euros.

Le explica el Alcalde que es cierto, que ha llamado una empresa jurídica advirtiéndole que se va a denunciar al Ayuntamiento por un impago de casi 14.000 euros en facturas de telefonía, cita los importes de algunas facturas, y añade que desconoce los motivos del impago y que no le encuentra sentido.

Interviene Andrés Gárate para decirle que, cuando quiera, le llame y le explicará los motivos del impago y las dos denuncias al respecto que hay puestas en la Guardia Civil.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente dio por terminada la sesión, siendo las veintiuna horas y diecisiete minutos. De todo lo cual se extiende la presente Acta, la que como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo: Damián Martínez Resola